

- TEST - oposiciones

tutemario

1ª PARTE: TEMAS DEL 1 AL 15

AUXILIARES ADMINISTRATIVOS



AYUNTAMIENTO DE TORRENT

TEMAS:

25

PLAZAS:

25

ENA

editorial

TEMARIO OPOSICIONES AUXILIAR ADMINISTRATIVO

AYUNTAMIENTO DE TORRENT

Ed. 2026

Editorial ENA

ISBN (Encuadernado): 979-13-88257-61-2

ISBN (Digital): 979-13-88257-62-9

DOCUMENTACIÓN PARA OPOSICIONES

Depósito Legal según Real Decreto 635/2015

Prohibido su REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL SIN PERMISO DE EDITORIAL ENA

INTRODUCCIÓN:

Vamos a desarrollar en este libro, PREGUNTAS TIPO TEST DE 4 RESPUESTAS ALTERNATIVAS, basadas en los 25 temas solicitados para el estudio de la fase de oposición, de las 25 plazas de AUXILIARES ADMINISTRATIVOS C2, convocadas por el Ayuntamiento de Torrent publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia núm. 95, de 25-05-2026.

El temario es el siguiente

BLOQUE I: MATERIAS COMUNES

Tema 1: La Constitución Española de 1978: Estructura y principios fundamentales, derechos y deberes: su garantía y suspensión.

Tema 2: La Constitución Española de 1978: La Corona. Las Cortes Generales. Elaboración de las leyes. El Gobierno y la Administración Pública.

Tema 3. La Constitución Española de 1978: El Poder Judicial. El Tribunal Constitucional. El Defensor del Pueblo. El Tribunal de Cuentas.

Tema 4. La organización territorial del Estado. Distribución de competencias -Sido- Comunidades Autónomas. La Administración Local en la Constitución.

Tema 5. El Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana: Estructura y principios fundamentales. Derechos de los valencianos y valencianas. La Generalitat. Las Cortes. El Presidente. El Consejo. Otras instituciones: Síndic de Greuges. Sindicatura de Comptes.

Tema 6. Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público: Disposiciones generales. Órganos de las Administraciones públicas. Competencia. Convenios administrativos.

Tema 7. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local: Disposiciones Generales. Territorio y población. Competencias y servicios. La participación vecinal.

Tema 8. Políticas de igualdad y contra la violencia de género. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

BLOQUE II: MATERIAS ESPECÍFICAS

Tema 9. Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común: Disposiciones generales sobre los procedimientos administrativos. Los interesados en el procedimiento. Capacidad y concepto de interesado. Identificación y firma.

Tema 10. Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común: Derechos de las personas y de los interesados. Documentos administrativos. Registro electrónico. Archivo electrónico.

Tema 11. Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común: Acto administrativo. Requisitos, validez y eficacia de los actos administrativos. Obligación de resolver. Notificación y publicación. Termas y plazos.

Tema 12. Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común: El procedimiento administrativo común. Iniciación, ordenación, instrucción y resolución. Procedimiento simplificado.

Tema 13. Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común: La nulidad y anulabilidad del acto administrativo. Otras irregularidades no invalidantes. Revisión de oficio de los actos administrativos. Revocación. Rectificación de errores.

- Tema 14. Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común: Ejecución del acto administrativo. Revisión de actas en vía administrativa: revisión de oficio y recursos administrativos Suspensión de la ejecución del acto recorrido.
- Tema 15. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común: particularidades del procedimiento administrativo en materia sancionadora y de responsabilidad patrimonial.
- Tema 16. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local: Organización municipal. Órganos necesarios y complementarios. Municipios de Gran Población. Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Torrent y Reglamento Orgánico del Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Torrent.
- Tema 17. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local: La potestad reglamentaria de las Entidades Locales. Órganos titulares. Reglamentos y Ordenanzas. Procedimiento. La publicación de las normas.
- Tema 18. Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales: Principios generales. Ordenanzas Fiscales. Tributos de los Municipios. Otros ingresos de los Municipios.
- Tema 19. Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales: Presupuesto, modificaciones presupuestarias. Contabilidad local. Tesorería local.
- Tema 20. Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado público: Adquisición y pérdida relación de servicio. Derechos y deberes. Tipo de personal al servicio de las Entidades Locales.
- Tema 21. Clases de bienes locales. Los bienes de dominio público: régimen de protección y de uso. Los bienes patrimoniales: régimen de protección, de uso y de adquisición y alienación.
- Tema 22. La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Tema 23. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Objeto y ámbito de aplicación. Delimitación de los tipos contractuales. Expediente de contratación. Licitación y adjudicación.
- Tema 24. Las formas de actividad de las Entidades Locales. La intervención administrativa local en la actividad privada. Las licencias y autorizaciones administrativas: sus clases. La actividad de fomento en la esfera local. Subvenciones.
- Tema 25. Planeamiento y gestión urbanística en la Comunidad Valenciana. Tipo de Planes. Procedimiento de tramitación. Las licencias urbanísticas. Tipología. Procedimiento de tramitación. Las licencias ambientales. Procedimiento de tramitación.

SUGERENCIA PARA EL OPOSITOR / OPOSITORA:

El presente libro es una guía de estudio elaborada y basada en los temas publicados por el organismo oficial de turno (Ayuntamiento, Diputación, Etc.) así como en exámenes anteriores.

Esto significa que, estudiando el presente material, usted tiene garantizado el conocimiento suficiente para poder realizar el examen con garantías de éxito.

No obstante, el tribunal de la oposición en ocasiones pregunta sobre temas que no estaban en la redacción de la convocatoria o sobre partes de la Ley que en principio no estaban. (Ejemplo callejeros y conocimiento del municipio en los Ayuntamientos)

Por ello, no siendo imprescindible, si es recomendable que usted amplie sus conocimientos para asegurarse una mejor nota en el examen.

ÍNDICE:

INTRODUCCIÓN:	3
ÍNDICE:.....	6
TEMA 1: LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978: ESTRUCTURA Y PRINCIPIOS FUNDAMENTALES, DERECHOS Y DEBERES: SU GARANTÍA Y SUSPENSIÓN.....	7
TEMA 2: LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978: LA CORONA. LAS CORTES GENERALES. ELABORACIÓN DE LAS LEYES. EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.....	46
TEMA 3. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978: EL PODER JUDICIAL. EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL. EL DEFENSOR DEL PUEBLO. EL TRIBUNAL DE CUENTAS.....	81
TEMA 4. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO. DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS -SIDO- COMUNIDADES AUTÓNOMAS. LA ADMINISTRACIÓN LOCAL EN LA CONSTITUCIÓN.	106
TEMA 5. EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA: ESTRUCTURA Y PRINCIPIOS FUNDAMENTALES. DERECHOS DE LOS VALENCIANOS Y VALENCIANAS. LA GENERALITAT. LAS CORTES. EL PRESIDENTE. EL CONSEJO. OTRAS INSTITUCIONES: SÍNDIC DE GREUGES. SINDICATURA DE COMPTES.....	127
TEMA 6. LEY 40/2015 DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO: DISPOSICIONES GENERALES. ÓRGANOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. COMPETENCIA. CONVENIOS ADMINISTRATIVOS.....	156
TEMA 7. LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL RÉGIMEN LOCAL: DISPOSICIONES GENERALES. TERRITORIO Y POBLACIÓN. COMPETENCIAS Y SERVICIOS. LA PARTICIPACIÓN VECINAL.	183
TEMA 8. POLÍTICAS DE IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. LEY ORGÁNICA 3/2007, DE 22 DE MARZO, PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES.....	199
TEMA 9. LEY 39/2015 DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN: DISPOSICIONES GENERALES SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS. LOS INTERESADOS EN EL PROCEDIMIENTO. CAPACIDAD Y CONCEPTO DE INTERESADO. IDENTIFICACIÓN Y FIRMA.	232
TEMA 10. LEY 39/2015 DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN: DERECHOS DE LAS PERSONAS Y DE LOS INTERESADOS. DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS. REGISTRO ELECTRÓNICO. ARCHIVO ELECTRÓNICO.....	254
TEMA 11. LEY 39/2015 DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN: ACTO ADMINISTRATIVO. REQUISITOS, VALIDEZ Y EFICACIA DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS. OBLIGACIÓN DE RESOLVER. NOTIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN. TERMAS Y PLAZOS.....	279
TEMA 12. LEY 39/2015 DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN: EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN. INICIACIÓN, ORDENACIÓN, INSTRUCCIÓN Y RESOLUCIÓN. PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO.	301
TEMA 13. LEY 39/2015 DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN: LA NULIDAD Y ANULABILIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO. OTRAS IRREGULARIDADES NO INVALIDANTES. REVISIÓN DE OFICIO DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS. REVOCACIÓN. RECTIFICACIÓN DE ERRORES.....	346
TEMA 14. LEY 39/2015 DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN: EJECUCIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO. REVISIÓN DE ACTAS EN VÍA ADMINISTRATIVA: REVISIÓN DE OFICIO Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL ACTO RECORRIDO.	358
TEMA 15. LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN: PARTICULARIDADES DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN MATERIA SANCIONADORA Y DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.	380
SOLUCIONARIO.....	384

BLOQUE I: MATERIAS COMUNES

Tema 1: La Constitución Española de 1978: Estructura y principios fundamentales, derechos y deberes: su garantía y suspensión.

TEST ESTRUCTURA Y FECHAS IMPORTANTES DE LA CONSTITUCIÓN:

1. ¿Qué artículo de la Constitución Española de 1978 indica que: “España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político”?:

- a) Artículo 1.
- b) Artículo 2.
- c) Artículo 11.
- d) Artículo 8.

2. ¿Cuántos artículos componen la Constitución Española de 1978?

- a) 167.
- b) 168.
- c) 169.
- d) 170.

3. ¿Cuántos Títulos forman la Constitución Española de 1978?

- a) 1 Título Preliminar y 10 Títulos.
- b) 2 Títulos Preliminares y 10 Títulos.
- c) 2 Títulos Preliminares y 9 Títulos.
- d) 1 Título Preliminar y 9 Títulos.

Tema 4. La organización territorial del Estado. Distribución de competencias -Sido-
Comunidades Autónomas. La Administración Local en la Constitución.

TEST TÍTULO VIII DE LA CONSTITUCION ESPAÑOLA:

403. ¿Como se denomina el Título VIII de la Constitución Española?:

- a) De los territorios del Estado.
- b) Economía y Hacienda.
- c) De la organización territorial del Estado.
- d) De las relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales.

404. El Título VIII de la Constitución Española tiene la siguiente estructura:

- a) Dos capítulos que comprenden los artículos 137 a 155.
- b) Tres capítulos que comprenden los artículos 137 a 155.
- c) Dos capítulos que comprenden los artículos 137 a 158.
- d) Tres capítulos que comprenden los artículos 137 a 158.

405. ¿Cuántos capítulos tiene el Título VIII de la Constitución Española?:

- a) 1.
- b) 2.
- c) 3.
- d) 4.

Tema 8. Políticas de igualdad y contra la violencia de género. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

TEST LEY 3/2007 DE 22 DE MARZO DE IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES

755. ¿Qué título se denomina “El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación?” (LEY 3/2007)

- a) Título I.
- b) Título II.
- c) Título IV.
- d) Título VIII.

756. Según el artículo 1.2: Las medidas previstas en la Ley Orgánica 3/2007:

- a) Se aplicarán exclusivamente en el ámbito o sector público.
- b) Se aplicarán en el sector público y en el privado.
- c) Solo se aplicarán en el sector privado previa negociación con los representantes de todos los afectados.
- d) Precisan de desarrollo reglamentario para su obligatoriedad.

757. Según el artículo 1 de la L.O. 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres, tiene por objeto hacer efectivo el derecho de:

- a) Conciliación de la vida laboral y familiar de mujeres y hombres.
- b) Igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.
- c) Participación en los asuntos públicos en igualdad de condiciones.
- d) No discriminación por razón de sexo.

758. ¿Qué dice exactamente el artículo 1 de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo?:

- a) Las personas son iguales ante la ley, e iguales en derechos y deberes.
- b) Las mujeres y los hombres son iguales ante la ley, e iguales en derechos y deberes.
- c) Las mujeres y los hombres son iguales en dignidad humana, e iguales en derechos y deberes.
- d) Las personas son iguales en dignidad humana.

Tema 12. Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común: El procedimiento administrativo común. Iniciación, ordenación, instrucción y resolución. Procedimiento simplificado.

TEST LEY 39/2015 TÍTULO IV: DE LAS DISPOSICIONES SOBRE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN

CAPÍTULO I

1103. El artículo 53.1 nos indica que los interesados en un procedimiento administrativo no tienen derecho a: (TEST LEY 39/2015 PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO)

- a) Conocer el sentido del silencio administrativo que corresponda, en caso de que la Administración no dicte ni notifique resolución expresa en plazo.
- b) Conocer el órgano competente para la instrucción de los procedimientos en los que tengan la condición de interesados.
- c) Conocer, antes del trámite de audiencia, el estado de la tramitación de los procedimientos en los que tengan la condición de interesados.
- d) Acceder y a obtener copia de los documentos contenidos en los procedimientos en los que tengan la condición de interesados.

CAPÍTULO II

1104. En el Capítulo II del Título IV de la Ley 39/2015, sobre la Iniciación al procedimiento nos indica que dicha iniciación: (indica la respuesta incorrecta)

- a) Los procedimientos podrán iniciarse de oficio o a solicitud del interesado.
- b) En el caso de procedimientos de naturaleza sancionadora las actuaciones previas se orientarán a determinar, con la mayor precisión posible, los hechos susceptibles de motivar la incoación del procedimiento, la identificación de la persona o personas que pudieran resultar responsables y las circunstancias relevantes que concurran en unos y otros.
- c) Las actuaciones previas serán realizadas por los órganos que tengan atribuidas funciones de investigación, averiguación e inspección en la materia y, en defecto de éstos, por la persona u órgano administrativo que se determine por el órgano competente para la iniciación o resolución del procedimiento.
- d) Con anterioridad al inicio del procedimiento, el órgano competente no podrá abrir un período de información o actuaciones previas con el fin de conocer las circunstancias del caso concreto y la conveniencia o no de iniciar el procedimiento.

Tema 15. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común: particularidades del procedimiento administrativo en materia sancionadora y de responsabilidad patrimonial.

1365. Según el artículo 53.2 de la LPACAP, en los procedimientos sancionadores los presuntos responsables tienen derecho: TEST PROCEDIMIENTOS ESPECIALES:

- a) A recibir únicamente la notificación de la sanción impuesta.
- b) A no ser informados de la identidad del instructor del procedimiento.
- c) A ser notificados de los hechos que se les imputen, las infracciones posibles y la identidad del instructor y la autoridad competente.
- d) A ser informados solo del tipo de infracción sin detalles adicionales.

1366. Según el artículo 63.1, los procedimientos sancionadores se iniciarán: TEST PROCEDIMIENTOS ESPECIALES:

- a) A petición del interesado afectado.
- b) Siempre de oficio por acuerdo del órgano competente.
- c) Solo cuando exista denuncia de un particular.
- d) Mediante solicitud del instructor del expediente.

1367. El artículo 60.2 establece que, en los procedimientos sancionadores, la orden de inicio debe expresar: TEST PROCEDIMIENTOS ESPECIALES:

- a) Únicamente la conducta presuntamente infractora.
- b) Únicamente el nombre del instructor y la autoridad sancionadora.
- c) La persona presuntamente responsable, las conductas infractoras, su tipificación y el lugar y fechas de los hechos.
- d) Solo la posible sanción sin detalles fácticos.

1368. Según el artículo 64.2, el acuerdo de iniciación de un procedimiento sancionador debe contener: TEST PROCEDIMIENTOS ESPECIALES:

- a) Únicamente la identificación del instructor y secretario.
- b) Solo los hechos probados ya acreditados.
- c) Una propuesta de sanción firme e inmodificable.
- d) La identificación del responsable, hechos imputados, instructor, autoridad competente y otros extremos.

SOLUCIONARIO